

MEMORANDUM  
SGRH-439-2016

PARA: MINISTRO, VICE MINISTROS, GERENTES, SUBGERENTES  
JEFES DE DEPARTAMENTOS Y COORDINADORES REGIONALES

DE: JENNY NAVARRO OSORIO  
Subgerente de Recursos Humanos

ASUNTO: ACTUALIZACION DECLARACION JURADA

FECHA: 03 DE OCTUBRE DEL 2016



Esta Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien recordarles a todos los empleados que están en la obligación a presentar DECLARACION JURADA, en tiempo y forma dando cumplimiento a los artículos 56,57,58,59,60,98,99 y 100. Que deben proceder a presentar ante el Tribunal Superior de Cuentas la respectiva Declaración Jurada, por el aumento salarial que se hizo efectivo en el mes de septiembre del año 2016. Haciendo la advertencia que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.5,000.00).

Cabe señalar que el termino para presentarla es de 45 días calendario a partir de la fecha que se hizo efectivo el incremento salarial fecha límite para presentarla es el 09 de noviembre del año 2016.

Por lo que se sugiere proceder de inmediato a su respectivo tramite y posteriormente enviar fotocopia a esta Subgerencia y al Departamento de Auditoría Interna

Atentamente,